ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 19 de octubre de 2017, se aprobó el expediente de contratación, la autorización del gasto y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación mediante procedimiento negociado, para la licitación del contrato denominado " **Suministro de materiales de construcción y ferretería para el Convenio de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas del Servicio Público de Empleo Estatal"**

1.-ORGANO DE CONTRATACIÓN: La Concejalía Delegada de Servicios Generales.

2.-OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato será el suministro, según necesidades de la Administración, de los materiales de construcción y ferretería previstos en el pliego de prescripciones técnicas anexo.

La ejecución del objeto del contrato deberá adecuarse al pliego de prescripciones técnicas anexo que tiene carácter contractual, al igual que el presente.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El suministro objeto de este contrato deberá realizarse en un plazo máximo de TRES (3) días naturales a contar desde cada una de las solicitudes de pedido de materiales por la Administración. El Ayuntamiento realizará los pedidos según sus necesidades. Los materiales solicitados serán de los incluidos en la lista recogida en el pliego de prescripciones técnicas anexo.

4.- PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN:

- Procedimiento negociado.

Teniendo en cuenta el procedimiento utilizado, el órgano de contratación cursará invitación de presentación de ofertas a, como mínimo, tres empresas capacitadas para la ejecución del contrato. No obstante, también podrá presentar ofertas cualquier otra empresa interesada, siempre que cumpla con los requisitos previstos en los Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación en este procedimiento asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00 €) , IGIC INCLUIDO, en su caso.

6.-GARANTÍAS:
Provisional: No se Exige.
Definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación de este contrato, excluido el IGIC.

7.- SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Se acreditará en la forma prevista en los Pliegos.

8.-EXPOSICIÓN DE LOS PLIEGOS: Podrán descargarse los pliegos en la página Web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona: www.granadilladeabona.org, en la sección denominada Perfil del Contratante.

9.-PLAZO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN**.-Finalizará a las 14:30 horas del día 27 de octubre de 2017, en las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, de 8:30 a 14:30 horas, presentando los licitadores interesados en el concurso la documentación, que constará de DOS sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, figurando en el exterior de cada uno de ellos el nombre completo de la empresa licitadora, nº de teléfono y fax, así como su dirección de correo electrónico si dispone de ello, con arreglo a los requisitos que se señalan a continuación:

Toda la documentación a presentar por los licitadores habrá de ser documentación original o bien copias que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia. Así mismo, los licitadores presentarán su documentación en castellano.
La documentación para las licitaciones se presentará en sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurran y el tipo de documentación que contienen (documentación administrativa en el sobre nº 1 y oferta adaptada a los criterios de valoración recogidos en este pliego en el sobre nº 2) y firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente. El sobre nº 1 contendrá la documentación administrativa requerida en la presente cláusula del presente Pliego y el nº 2 la proposición ajustada a los criterios de valoración recogidos en este Pliego.

10.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, pudiéndose consultar la fecha y hora de la Apertura de Plicas en el Departamento de Contratación llamando al teléfono 922-75.99.37 ó 922-75.99.43 y en la página Web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, en el Perfil del Contratante.

En Granadilla de Abona a, 20 de octubre de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: José Domingo Regalado González